



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

### **VACACIONES RECREATIVAS**

**24 AL 27 DE JUNIO 2025**

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad VACACIONES RECREATIVAS con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a las vacaciones recreativas.

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará las Vacaciones Recreativas, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

**Artículo 1: Realizador.** Cajamag es el organizador de las Vacaciones Recreativas y la logística de la misma.

**Artículo 2: Participantes.** Serán Participantes quienes adquieran su pago a través del sitio web y pagos en efectivo en nuestras instalaciones.

#### **VACACIONES RECREATIVAS**

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0013426>

**Artículo 3: Valor.** El valor de las vacaciones recreativas por categorías de los niños afiliados y particulares a partir de 3 años hasta los 12, es:

#### **TARIFAS**

Categoría A, \$ 122.500.00

Categoría B, \$ 137.800.00

Categoría C \$ 306.200.00

Categoría D \$ 336.800.00 particular



**Artículo 4:** El plan incluye lo siguiente:

**1ER DÍA 24 DE JUNIO 2025 CENTRO RECREACIONAL TEYUNA**

Tarde temática de inflables incluye:

- ✓ Transporte climatizado ida y regreso
- ✓ Seguro de viaje
- ✓ Artes recreativos
- ✓ Refrigerio
- ✓ Parque de inflables
- ✓ Hidratación
- ✓ Recreadores de apoyo

**2DO DÍA 25 DE JUNIO 2025 JUEGOS MECANICOS CITY PARK C.C. BUENAVISTA**

Tarde de Juegos City Park incluye:

- ✓ Transporte climatizado ida y regreso
- ✓ Seguro de viaje
- ✓ Tarjeta de juegos cargada con 2 horas
- ✓ Refrigerio
- ✓ Recreadores de apoyo

**3ER DÍA 26 DE JUNIO 2025 SALA DE CINEMARK C.C. BUENAVISTA**

Tarde recreativa Cinemark incluye:

- ✓ Transporte climatizado ida y regreso
- ✓ Seguro de viaje
- ✓ Entrada Cinemark 2d + combo (crispeta + gaseosa)
- ✓ Recreadores de apoyo

**4TO DÍA 27 DE JUNIO 2025 MUNDO MARINO RODADERO**

Tarde recreativa Mundo Marino incluye:

- ✓ Transporte climatizado ida y regreso
- ✓ Seguro de viaje
- ✓ Show marino
- ✓ Recorrido guiado
- ✓ Refrigerio
- ✓ Recreadores de apoyo



**Artículo 5: El plan no incluye.**

Gastos no especificados

**Artículo 6: Observaciones**

El servicio prestado por el Área de Recreación “*VACACIONES RECREATIVAS*” es intransferible tanto para la toma del servicio como para el proceso de redención de este, ya que se realiza una póliza de seguro. en caso de requerirlo.

**Artículo 7: Mecánica.** Para la compra debe presentar cédula física, y posterior pago y si es realizado por PSE debe presentar el comprobante de pago en la Sede Administrativa CAJAMAG oficina de Recreación para reservar el cupo o enviar por correo electrónico [recreacion@cajamag.com.co](mailto:recreacion@cajamag.com.co) comprobante de pago y nombre del niño y así el disfrute de esta; pero si por el contrario desea hacer el pago en efectivo, lo debe realizar directamente en nuestras instalaciones. Los horarios de atención al público serán 7:00 a.m. 4:00 p.m.

**Artículo 8: MEDIDAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACIÓN DE LA FIEBRE AMARILLA CIRCULAR EXTERNA 20254000000157 DEL 10 DE ABRIL DE 2025**

Para las modalidades de transporte especial y mixto, los usuarios deben portar el carné de vacunación de fiebre amarilla o el certificado de vacunación antes de abordar el vehículo, en caso de que no cuente con el carné o el certificado, pero si se haya vacunado, deberán suscribir declaración en la que hagan constar antecedente vacunal, asumiendo la responsabilidad por eventual contagio para sí mismo y para terceros, las personas que no cuenten con la vacuna aplicada con anterioridad a 10 días a la ocurrencia del traslado deberán suscribir declaración en la que hagan constar que asumen la responsabilidad directamente por eventual contagio para sí mismo y para terceros.



**Artículo 9: Hora del evento: Salida y regreso Sede Administrativa**

De 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

**Artículo 10: Punto de encuentro:**

Plazoleta exterior Cajamag en el horario de 1:00 P.M

**Artículo 11: Prohibiciones:**

- Ingresar bebidas y alimentos.

**Artículo 12: Capacidad**

- Cupo limitado o hasta agotar existencia.
- **Observación:** Esta actividad se desarrollará con un mínimo de 20 niños, en caso de que NO se cumpla con el aforo establecido, se hará devolución de dinero ó por otra actividad. De acuerdo con la programación que se publique.

**NOTA:** Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, refrigerios y almuerzos si fuese el caso, para todos los afiliados que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo para cada fecha, es por esta razón que deben asistir en la fecha que corresponda, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.